

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de marzo de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangola.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática» (1.ª adjuntia) de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática» (1.ª adjuntia), vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

Don José Bernabeu Alberola, único solicitante.

Valencia, 9 de marzo de 1970.—El Secretario general, M. G. Irama.—V.º B.º: El Vicerrector, J. Santa Cruz.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Administrativo» (2.ª adjuntia) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición de la cátedra de «Derecho Administrativo» (segunda adjuntia), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, para que comparezcan el día 15 de mayo, a las once de la mañana, para empezar los ejercicios correspondientes.

Los temas estarán a disposición de los opositores quince días antes, en la Secretaría de dicha Facultad.

Granada, 13 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal, José Cazorla Pérez.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 7 de abril de 1970 por la que se hace pública la relación de opositores aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, según orden de actuación establecido por sorteo, y se determinan fechas para reconocimiento médico y exámenes.

Verificado el día 2 de abril de 1970 el sorteo que determina la Orden ministerial número 525/1970, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 51 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 27), a continuación se relacionan los opositores aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, según el número que en el mismo les ha correspondido:

1. D. Luis Manuel Jaraquemada Abello.
2. D. Ignacio Medina Alarcón.
3. D. Gonzalo Ridruejo Martínez.
4. D. Angel Sánchez de Rivera Vázquez.
5. D. Antonio Tallón Caliz.
6. D. Jaime Vallejo Pérez.
7. D. José María Vega Perea.
8. D. Miguel Angel Vicente González.
9. D. Pedro José Fernández Cabafías.
10. D. Salvador Figueroa Soriano.
11. D. Manuel Fombuena Escudero.
12. D. Juan Ignacio Izaguirre Ugarte.

Los aspirantes relacionados deberán efectuar su presentación en el Instituto de Medicina Clínica y Aeroespacial, Ciudad Universitaria, Pabellón de Fisiología, Madrid, al objeto de ser sometidos a reconocimiento médico, el día 21 de abril de 1970, a las diez horas.

Todos los que resulten «aptos» en el reconocimiento médico deberán presentarse el día 22 de abril de 1970, a las nueve horas, en la Inspección General de Farmacia del Ministerio del Aire para comenzar las pruebas de examen previstas en el artículo séptimo de la convocatoria.

Madrid, 7 de abril de 1970.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, y a los efectos previstos en el artículo quinto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace pública la relación de aspirantes declarados admitidos para tomar parte en el concurso de referencia.

Aspirantes en quienes concurre la condición de funcionarios del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de primera categoría:

- D. Angel Mostaza Fernández.
- D. Lorenzo Plaza Arrimadas.
- D. Arturo Ruiz Ramos.

Se declaran admitidos en forma condicional, para el caso de que no se resolviese el concurso en favor de ninguno de los aspirantes anteriormente relacionados, a los siguientes señores, en quienes no concurre la expresada condición de ostentar el título de Secretarios de Administración Local:

- D. Enrique Abad Pérez.
- D. José Alcalá-Zamora y Ruiz de Peralta.
- D. Vicente Miralles Climent.
- D. Miguel Peiro Marin.

Se hace constar que no ha sido excluido ningún aspirante.
Alcoy, 3 de abril de 1970.—El Alcalde, Francisco Vitoria Laporta.—1.962-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones nosocomiales y servicios especiales (Neurólogos).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núm. 69, de 21 de marzo de 1970, publica íntegramente las bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de Médico de Instituciones nosocomiales y servicios especiales (Neurólogos), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales de Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo tercero, 1.º del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 23 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.939-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente a la oposición para proveer en propiedad tres vacantes de Oficial técnico administrativo de la escala común.

Título exigido: Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas.

Edad de los aspirantes: Veintiuno a cuarenta y cinco años.